

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
"Avanzamos para ti"

09 de abril de 2024  
Santo Domingo, R. D.

004872

**Señor**  
**Edgar Augusto Feliz Méndez**  
Director General  
Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).  
Su Despacho. -

**Distinguido Sr. Feliz:**

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública.

En este sentido, tenemos a bien remitirle la **Resolución No. 099-2024**, que aprueba por 2 años la tercera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, de la institución que usted representa.

Reiteramos nuestro apoyo y agradecimiento por unirse a nosotros en estas iniciativas que buscan mejorar la gestión y ofrecer servicios de calidad para nuestros ciudadanos/clientes.

Atentamente,

  
**Sheyla Castillo**  
Viceministra de Servicios Públicos



**Anexos:**

- I. Resolución de Aprobación

SC/DARCS  
DARCS-24-0194











